

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-34-L113 "SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN PROGRAMA DE VERANO 2013 ELIGIENDO UNA REINA PARA EL VERANO Y LA VOZ DE VALLENAR".

GUERRA

DIRECTOR SECPLA

VALLENAR, Enero 30 de 2013.-

DECRETO EXENTO Nº710/

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario para realizar proceso de Licitación.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.-Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-34-L113 "SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN PROGRAMA DE VERANO 2013 ELIGIENDO UNA REINA PARA EL VERANO Y LA VOZ DE VALLENAR".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-34-L113 "SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN PROGRAMA DE VERANO 2013 ELIGIENDO UNA REINA PARA EL VERANO Y LA VOZ DE VALLENAR".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-34-L113 "SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN PROGRAMA DE VERANO 2013 ELIGIENDO UNA REINA PARA EL VERANO Y LA VOZ DE VALLENAR" en el sistema de información del Mercado Público.

4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 05 de Febrero de 2013 a las 15:00 horas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NAMEY FARFAN RIVEROS) SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección de Desarrollo Comunitario

Encargada Licitaciones

- Secretaria Comunal de Planificación

Arch. Of. de Partes / NFR/LZG/JMA/fle.-